

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO- ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

ACTA NO. 02 DE 2025

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Abril 29 de 2025

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Casa Comunitaria Cultural del Zipa

Integrantes de la instancia:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO	ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
ANABELLY BARRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-24	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
CARLOS ANDRÉS SÁENZ RIVEROS	PROFESIONAL PARTICIPACIÓN- SECRETARÍA TÉCNICA	ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA	X		
FREDDY QUITIAN	DIRECTIVO	BIBLIORED- BIBLIOTECA PÚBLICA FUGA		X	
BENJAMÍN ROJAS	DIRECTOR LOCAL DILE	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X		
CLAUDIA AMELIA SÁNCHEZ CASTRO	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
JENNIFER PABÓN	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
NAVLIS PALACIOS	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO		X	

PAOLA ARIAS	DIRECTIVO	PONAL	X		
WILLIAM BAUTISTA	DELEGADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		
CATALINA MORENO	DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL		X	
MARTHA ÁVILA	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		
JAIME OLAYA	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		
SILVIA VÉLEZ	DIRECTIVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		
EDGAR DUARTE	DIRECTIVO	DADEP	X		
IVÁN MORALES	SUBDIRECTOR	FUGA	X		
CAROLINA RUEDA	DIRECTIVO	SECRETARÍA DE LA MUJER	X		
BLANCA ANDREA SÁNCHEZ	DIRECTIVO	FUGA	X		
MIGUEL ÁNGEL VILLAMIZAR	DIRECTIVO	IDPC	X		
KATERINE OLIVERO	DELEGADA	AMBIENTE	X		

ANDRÉS OROBÍO	SUBDIRECTOR	IDPAC	X		
KAROL CARRANZA	DIRECTIVO	UAESP	X		
ALEXIS CUENCA	DIRECTIVO	IPES	X		
INGRID MARTÍNEZ	DIRECTIVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	X		
PAOLA MÁRQUEZ	DIRECTIVO	IDRD	X		
MAURICIO MORALES	DIRECTIVO	CULTURA	X		
JUAN JOSÉ VELÁSQUEZ	DIRECTIVO	OBSERVATORIO CIUDADANO	X		
MARÍA MORENO	DELEGADA	IDIPRÓN	X		

Otros asistentes a la sesión:

En la segunda sesión para la vigencia 2025 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria se contó con la participación de 44 personas, de las cuales 22 asistieron como miembros permanentes en su calidad de directivos o asesores y 3 delegados. Adicional, asistieron 19 invitados que hacen parte como servidores, funcionarios y/o contratistas de las entidades participantes del CLG, cuya presencia fue relevante para el desarrollo de la sesión.

DIRECTIVOS Y ASESORES

 GOBIERNO DE BOGOTÁ		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Logo of the Government of Bogotá Bogotá, D.C. 15 de agosto de 2023 Versión 1.0 (2023)	
Objeto de la reunión: Consejo local de Gobierno - Lo Condellense Fecha: Abel 29 de 2023 Lugar: Don Abel Rifa		Hora de inicio: 9:30 Am Hora de finalización: 10:30 pm		Modalidad: ☐ Presencial ☒ Virtual ☐ Híbrida									
Dependencia:		Número de Reunión:											
IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDO (Orden al final)	NOMBRE IDENTIFICADO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO		ESTADO DE PARTICIPACION	CORREO ELECTRONICO - TELEFONO DE CONTACTO	Firma					
				AFEREN	CONTRATISTA								
0000000000	Martha Ariza	—	SGP SPICA	X		X	martha@sgp.gov.co	MAA					
798471518	Jaime Olajia	—	SDHT	X			Jaime.Olajia@sdht.gov.co	JO					
3671951	Silvia Veliz	—	SDS	X			Silvia.Veliz@sdh.gov.co	SV					
0000000000	Edgar Renteria	DAOR/2161	DAOR	X		X	edgar.renteria@daor.gov.co	ER					
7952670	Alvaro Vicensense	IDPC	IDPC				Alvaro.Vicensense@idpc.gov.co	AV					
0000000000	Fernando Lopez	FCGA	FUGA	X			Fernando.Lopez@fcga.gov.co	FL					
35471518	Camilo Roldan	—	SGS de la UJA	X			Camilo.Roldan@sgs.gov.co	CR					
5128549	Alvaro Amelio Sanchez Castro	SA	SDS-SLIS	X		X	alvaro.sanchez@sdh.gov.co	ASC					
0000000000	Alvaro Ariza	—	ALL	X		X	alvaro.ariza@all.gov.co	AA					

[illegible]

Funcionarios, Delegados, Representantes

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Consejo Local de Gobierno - La Candelaria

Fecha: Abril 29 de 2025 Hora de inicio: 9:00 am Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Híbrida

Lugar: Casa Cultural ZIPA Hora de finalización: 10:40

Presidencia: _____

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS (Apellido y Nombre)	NOMBRE INSTITUCIONAL	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	TIPO DE SENSIBILIZACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
				ASISTENTE	PRESENCIA	PRESENCIA	PRESENCIA	PRESENCIA			
CC 105238635C	Javier Maldonado M		SOS-OPERA T						X	j.maldonado@go.gov.co	<i>J. Maldonado</i>
CC 52331946	Mario Moreno	N/A	IDIPACON	X					X	mario.moreno@go.gov.co	<i>M. Moreno</i>
CC 74121826	William Bermúdez		F.M.I.A	X						w.bermudez@go.gov.co	<i>W. Bermúdez</i>
CC 11008660	Katherine Olivero		SDA						X	k.olivero@go.gov.co	<i>K. Olivero</i>
CC 79418221	William Borrero		Identidad						X	w.borrero@go.gov.co	<i>W. Borrero</i>
CC 103241883	Karol Carolina B.	N/A	UNESP	X					X	k.carolina.b@go.gov.co	<i>K. B.</i>
CC 52312052	Sandra Montoya		SDA MUE	X					X	s.montoya@go.gov.co	<i>S. Montoya</i>
CC 51749484	Catalina Hernández V.	N/A	SDA-DEDL	X					X	c.hernandez@go.gov.co	<i>C. Hernández</i>
CC 104800004	Dagmar López R.		SDA Montevideo	X					X	d.lopez@go.gov.co	<i>D. López</i>
CC 33041510	Ingred Martínez		SOS-3						X	ingred.martinez@go.gov.co	<i>I. Martínez</i>
CC 50448801	Karl Santiago López	N/A	SS Alvalde Bogotá	X					X	k.santiago@go.gov.co	<i>K. López</i>
CC 01361679A	Paula Alvarez								X	p.alvarez@go.gov.co	<i>P. Alvarez</i>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Consejo Local de Gobierno - La Candelaria

Fecha: 4 de abril 29 del 2025 Hora de inicio: 9:00 am Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Híbrida

Lugar: Casa Cultural Zipa Hora de finalización: 10:40

Presidencia: _____

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS (Apellido y Nombre)	NOMBRE INSTITUCIONAL	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	TIPO DE SENSIBILIZACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
				ASISTENTE	PRESENCIA	PRESENCIA	PRESENCIA	PRESENCIA			
CC 11281560	Andrés Bohara Ilino		SOS-OPERA						X	a.bohara@go.gov.co	<i>A. Bohara</i>
CC 10082084	Edwin Pantoja M.		SDA-1	X					X	e.pantoja@go.gov.co	<i>E. Pantoja</i>
CC 00219221	Andrés Valenzuela		SDA-1	X					X	a.valenzuela@go.gov.co	<i>A. Valenzuela</i>
CC 52404361	Diana Jaramillo		SDA-1	X					X	d.jaramillo@go.gov.co	<i>D. Jaramillo</i>
CC 79455253	Andrés Pacheco		IDPAC	X					X	a.pacheco@go.gov.co	<i>A. Pacheco</i>
CC 10280004	Berni Méndez		IDPAC	X					X	b.mendez@go.gov.co	<i>B. Méndez</i>
CC 19050815	Mario Bernal		IDPAC	X					X	m.bernal@go.gov.co	<i>M. Bernal</i>
CC 63480588	Diana Pantoja		IDPAC	X					X	d.pantoja@go.gov.co	<i>D. Pantoja</i>
CC 5308665	Carolina Cárdenas		ALC	X					X	c.cardenas@go.gov.co	<i>C. Cárdenas</i>
1010181210	Marta María		FUS-1	X					X	m.maria@go.gov.co	<i>M. María</i>
52391731	Diana Cadenas		Identidad	X					X	d.cadenas@go.gov.co	<i>D. Cadenas</i>

La segunda sesión del Consejo Local de Gobierno de la localidad de La Candelaria 2025 fue citada por parte de la Alcaldía Local en su calidad de Secretaría Técnica del espacio, a través del oficio radicado bajo el número 20256720040621 con destino a 26 entidades de orden distrital y el observatorio ciudadano de la localidad, para desarrollar los elementos concernientes a las acciones para el trabajo por la seguridad en la localidad desde cada entidad presente. El lugar seleccionado para el desarrollo de la sesión fue la Casa Comunitaria Cultural del Zipa, en la cual se llevó a cabo la reunión el día 29 de abril desde las 9:00 a.m. hasta las 10:40 a.m. Los participantes se encuentran relacionados en la lista de asistentes a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto para la sesión ordinaria presidida por la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano fue el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de la Candelaria
3. Acciones para el trabajo por la seguridad en la localidad desde cada entidad presente
4. Intervenciones de la comunidad y entidades invitadas acerca de los temas a desarrollar en la sesión
5. Propositiones y varios
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum. En atención al orden del día propuesto para la sesión ordinaria 02 de 2025 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, y como es parte del procedimiento de la instancia, se llevó a cabo la verificación del quórum, en concordancia con los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 4 del Decreto Distrital 199 de 2019, contando con la participación de 22 directivos, 3 delegados y 19 invitados de las 26 entidades que fueron citadas a través del oficio 20256720040621. A su vez, se verificó la participación de los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 4 de la citada norma y según la convocatoria realizada por la Alcaldía Local de La Candelaria, en cabeza de la Secretaría Técnica del espacio.

2. Instalación de la sesión a cargo de la Alcaldesa Local de la Candelaria. En línea con lo anterior, por parte de la Presidencia y la Secretaría Técnica del Consejo Local de Gobierno se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, toda vez que se hallaban presentes la mitad más uno de los miembros que integran el Consejo Local de Gobierno, citados para la sesión en curso. De esta manera, se dio apertura al espacio por parte de la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, quien dio por instalada la sesión, extendiendo un saludo especial a los asistentes, agradeciendo su acompañamiento, recordando que el primer Consejo Local de Gobierno de este año fue sobre espacio público, e indicando la importancia de revisar los compromisos adquiridos por las entidades. Recalcó la pertinencia de celebrar la segunda sesión sobre seguridad, por algunas situaciones presentadas con la llegada de los indígenas a los territorios locales.

La Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, continuó la sesión abordando la revisión de los compromisos que se realizaron en el primer Consejo del año y que quedaron pendientes debido a la importancia del tema del espacio público, que es una de las prioridades en la agenda de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Así mismo, la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, refirió que en la sesión anterior, se acordó realizar unas jornadas interinstitucionales de sensibilización en espacio público, y destacó la asistencia de las personas que se convocaron como responsables, a la segunda sesión del CLG. Así mismo, mencionó que de esas acciones sí se obtuvieron resultados, con la presencia diaria del Ipes,

del DADEP, Integración Social, Ambiente, Alcaldía Local de La Candelaria y Seguridad, que también hace parte del espacio público.

De esos compromisos, un segundo insumo era la circular. Un insumo técnico de venta de alimentos en la Plaza de Bolívar, emanado por Secretaría de Salud.

Al respecto, intervino la Secretaría de Salud informando que se adelantó la consulta sobre las zonas y establecimientos a visitar. En ese operativo, la Secretaría haría un peritaje.

La Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, aclaró que el compromiso no era para acompañar operativos, sino para sacar algo que le permitiera a La Alcaldía Local como fuerza policial, retirar a los vendedores de comidas.

La Secretaría de Salud a su vez, afirmó que eso no era procedente, porque según la Norma 604 de 1993, el alcance máximo de la entidad en el marco de ese peritaje, debe orientarse exclusivamente a evaluar la calidad de lo que se está vendiendo en el espacio público.

La Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, destacó que es importante acompañar los operativos que se están haciendo de espacio público, precisamente para retirar esa comida.

La Secretaría de Salud expresó que el peritaje tiene un alcance máximo orientado a establecer si los alimentos que se expenden son aptos para el consumo humano o no, para que la Policía proceda a desnaturalizarlos.

Para concluir este tema, Secretaría de Salud manifestó que quien da el permiso de operar o no en el espacio público, es La Alcaldía Local de La Candelaria. Cuando se hace este tipo de actividades para retirar a todos los vendedores de alimentos que están allí, eso va en un proceso que corresponde a la recuperación de espacio público, y debe tener todo un tema de censo, categorización, sensibilización y opciones para ejercer otras actividades.

Continuando con el punto de la revisión de los compromisos adquiridos en el Consejo anterior, la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano le preguntó a Ingrid Martínez de Secretaría de Seguridad si estaba enterada de todo lo que había sucedido con Bomberos frente a la utilización de los cilindros de gas que manipulan los vendedores ambulantes. Al negarlo, la Alcaldesa Local de La Candelaria, procedió a contextualizarla. Observó que en el último Consejo se solicitó a la Secretaría de Seguridad dar un alcance a Bomberos para que la Alcaldía Local pudiera tener algún tipo de insumo frente a los vendedores ambulantes que usan cilindros de gas, porque generan un peligro inminente. La Alcaldesa Local de La Candelaria, manifestó que no hay nada sobre lo cual trabajar realmente, por lo tanto la directora de Bomberos se comprometió a sacar un insumo para eso y a trabajar para ello con Secretaría de Seguridad, ya que es muy difícil seguir haciendo el trabajo que se está haciendo entre las entidades, sin tener un insumo que reglamente ese tipo de cosas (como el uso de las pipetas), porque en cualquier momento puede explotar un cilindro y hay demasiada gente en el centro. Se está intentando prevenir el riesgo.

Acto seguido, la Alcaldesa Local de La Candelaria hizo un paréntesis para abordar el tema de la Fuga y el espacio público, preguntándole a Iván Morales sobre el inicio de los eventos de los jueves y le otorgó la palabra.

El Subdirector de la Fuga Iván Morales expresó que ya se había comenzado con las actividades culturales los jueves y viernes de cada mes, en articulación con la Secretaría de Cultura y que se estaba a la espera de la confirmación para ver si se realizaba actividad el primero de mayo, señalando la importancia de la vinculación de más entidades con sus actividades esperando fortalecer esta apuesta, porque la Plaza de Bolívar es un espacio muy grande.

La Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita, planteó la necesidad de liberar la Plaza de Bolívar para otras actividades culturales.

Se planteó que una de las tareas puestas por la doctora Maira de la Secretaría, es la caracterización de toda la Calle 11, Calle 10, Plaza de Bolívar, Carrera 7ª hasta el Murillo Toro, entonces en el marco de esa actividad se quiere informar a Patrimonio y a las entidades que van a hacer la planificación de la Calle 11, que en la primera semana del mes de mayo se hará la caracterización para definir la estrategia de las actividades.

La Alcaldesa Angélica María Angarita señaló otro tema importante que se presentó en estos días y es sobre el uso de la Plaza de Bolívar. Varias entidades van y levantan carpas, pero es importante avisar y pedir permisos y el manual de uso lo tiene el IDPC-

El IDPC manifestó que las autorizaciones y el protocolo para el uso de la Plaza de Bolívar están en el Manual de Uso de la Secretaría de Gobierno, y que hay unas condiciones muy específicas; ahora no se puede tener más de un evento a la vez. La Plaza, No se prestará constantemente. Así mismo, aclaró que las actividades también se pueden realizar en el Parque Tercer Milenio, el Parque Santander y Parque de Los Periodistas, que la Plaza de Bolívar tiene ciertas restricciones y la Secretaría de Gobierno está siendo muy estricta respecto al ingreso de vehículos; solamente para el mantenimiento de la Plaza y vehículos de emergencia. Así mismo, con la ubicación de las tarimas, en el tema de las carpas, etc., todo eso está reglamentado.

La Alcaldesa Angélica María Angarita aportó: Esto incluye por favor a la Policía.

El IDPC afirmó; esto incluye a la Policía porque de ahora en adelante la entrega de motos, patrullas, camiones, tiene una ubicación específica; no se pueden montar dentro de la Plaza. La Plaza de Bolívar está muy deteriorada. También mencionó que el Instituto de Patrimonio está haciendo toda una labor para gestionar que por medio del Sistema General de Regalías – SGR, se destine el recurso para la consultoría y posteriormente ejecución de la restauración de la Plaza de Bolívar.

La Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, destacó la importancia del tema, porque muchas entidades piden permisos, Gobierno los autoriza, pero al hacerles el seguimiento desde Alcaldía, a veces llegan allá a querer cambiar la posición de la tarima, u otro tipo de cosas de acuerdo a como creen que es mejor, ignorando que ya existe un manual y un protocolo que reglamenta eso.

Respecto a los tiempos de respuesta para responder las solicitudes de la Plaza de Bolívar, se aclaró la dinámica de la gestión, indicando que los eventos de mayo debieron solicitarse en marzo, y resaltando que todos los eventos especiales que tienen Acto Administrativo específico son prioritarios para la Plaza de Bolívar, como por ejemplo Joropo al Parque que está por el Concejo de Bogotá, se autoriza y de una vez, descarta cualquier evento que esté programado para ese día. Así mismo, hay actividades específicas como la Navidad, cuyo espacio por ejemplo, está reservado para la Secretaría de Cultura.

3. Acciones para el trabajo por la seguridad en la localidad desde cada entidad presente. Para dar continuidad al orden del día, y construir los compromisos sobre seguridad, la Alcaldesa Local de La Candelaria Angélica María Angarita Serrano, abordó el tema, invitando a las entidades presentes a articularse para aminorar el impacto de las marchas y protestas previstas en la localidad.

La Secretaría de Seguridad manifestó que para la semana, se tenía prevista la marcha del Primero de Mayo con la llegada de manifestantes, comunidad y todos los grupos al margen de la ley que quisieran generar un acompañamiento a la protesta. Se tenía prevista la llegada de los indígenas, de momento se contaba con una aglomeración de por lo menos 5.000 indígenas alojados en la Universidad Nacional, y 12 chivas más que entraron en la mañana por la Autopista Sur a las instalaciones de la Universidad Nacional. La información más reciente, indicaba la salida de 12 buses desde la Universidad Nacional hacia el centro de Bogotá. Se desconocía la ruta de ingreso y el destino, por lo cual se hacía necesario generar un ejercicio de contención frente al nivel de riesgo, no sólo para el Primero de Mayo sino en los días previos, dado que en grupos sociales, se venían generando estrategias para repartirse en diferentes partes del Distrito. La primera contención se realizaría en la Carrera Séptima y la Plaza de Bolívar. Así mismo, la contención que se venía generando en Carrera Séptima y Plaza de Bolívar por los temas de seguridad y convivencia al margen de espacio público.

La Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, informó que también se generó una primera alerta en temas de seguridad, porque los concurrentes no marcharían pacíficamente, pues portarían diferentes armas (de todo tipo), provocando afectación al centro en el espacio público, el comercio y la movilidad por los cierres y demás.

En este punto, la Alcaldesa Local de La Candelaria, invitó a tomar las acciones frente al tema de seguridad. Refirió que, últimamente se han tenido bastantes alarmas y alertas de seguridad en la localidad, por factores coyunturales como por ejemplo la basura, el deterioro, etc. Realmente es algo más de la percepción, que de las cifras en sí, expresó, pero eso hace parte de un trabajo interinstitucional que se debe seguir desarrollando. Indicó que según la percepción, está aumentando la inseguridad en la localidad, y por eso hay que seguir trabajando de forma interinstitucional.

Avanzando con el tema de seguridad, la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita, invitó a enunciar las acciones y actividades a proponer para trabajar por el tema de la seguridad.

4. Intervenciones de la comunidad y entidades invitadas acerca de los temas a desarrollar en la sesión. En este punto, intervino la Subdirectora de la Secretaría Distrital de Salud, Silvia Vélez, para socializar el modelo de bienestar que se basa en la atención primaria social, como una estrategia para incluir dentro de la agenda anual el abordaje de las problemáticas locales con enfoques de atención primaria social y los planes de trabajo sobre la salud y el bienestar de la población, que se deberán trabajar de manera compartida.

Indicó que en el marco del anterior Consejo Local de Gobierno, se invitó a la alcaldesa a una mesa que se realizó, para consolidar una visión compartida del territorio, en donde se fijaron unos encuentros frente a las lecturas de las problemáticas para ayudar a la localidad ¿Qué encontraron en estos ejercicios de diálogo que han venido haciendo con otros sectores? Que hay unos asuntos comunes: la violencia en entornos familiares, la violencia de género y algunos asuntos de seguridad alimentaria y regional, estos asuntos que resultan problemáticos y que en su explicación dentro de los determinantes sociales de la salud, dan una lectura local de las problemáticas en los territorios.

La Alcaldesa Angélica María Angarita preguntó ¿Cuál sería la acción de la Secretaría Distrital de Salud?

La Subdirectora Silvia Vélez, explicó: acciones articuladas y con perspectiva del proceso, eso estaría en el marco concreto de este instrumento, que sería el Plan Local de Bienestar. El compromiso es generar y consolidar ese Plan Local de Bienestar que tiene una perspectiva intersectorial llevando la lógica del proceso, por eso la idea es que, en los planes locales de gobierno, se haga seguimiento a este compromiso.

La Alcaldesa Local de La Candelaria expresó, que se anotaría eso. En cuanto a Uaesp, expresó que hay varios lugares en los que se han robado canecas, que la Alcaldía Local pondrá unas canecas, pero se necesita que Uaesp comprometa a promoambiental para hacer la limpieza y la recolección de la basura. Van a ser puntos donde había canecas, pero se las han robado, entonces deben estar ahí. Calle 11 con Cuarta, Calle 10 con Cuarta, Calle 12C con Cuarta y Calle 13 con Sexta. Sí, en la esquina de la Plazoleta del Rosario, y si se consigue otra, en el Chorro. La idea es que promoambiental haga todo, o sea, que ponga las canecas, mantenga las canecas bien limpias, recoja la basura y demás, porque Alcaldía Local va a poner canecas donde las había. Y así pues, obviamente tendría que estar dentro del contrato.

La delegada de Uaesp respondió que tendría que hablar con la entidad para confirmar la viabilidad de la solicitud de la Alcaldesa Local de La Candelaria.

En línea con lo anterior, la Alcaldesa Local de La Candelaria desde Seguridad y Policía propuso anotar los patrullajes que se realizan y el monitoreo, incluso los mixtos.

Por parte de la Policía, se mencionó el acompañamiento que se realiza continuamente a Secretaría de Seguridad, se mencionó también la actividad en la Quebrada Padre de Jesús, en donde se levantaron varios cambuches. Hace unos días también se realizó un operativo en Monserrate, donde ya los consumidores se habían asentado, y la idea es que cuando sucedan esas cosas, se informe de manera inmediata, porque se debe actuar oportunamente y con mucho tacto. La estación de Policía Candelaria manifestó su disposición para atender cualquier requerimiento de La Alcaldía Local y de las entidades presentes.

Así las cosas, la siguiente fecha para agendar el levantamiento del cambuche de Rumichaca, es el 15 de mayo. Se avisó para que las entidades se agendaran. También para que Integración Social hiciera el acercamiento previo.

En concordancia con el tema de seguridad a tratar en este Consejo Local de Gobierno, la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita, otorgó la palabra al director del Dile Benjamín Rojas, para evaluar las situaciones que continúan presentándose a la salida de los colegios, pues nuevamente se han visto peleas y se hace necesario tomar acciones inmediatas frente a eso.

El director del Dile mencionó los Planes Mochila que se han realizado desde la Mesa, frente a las situaciones presentadas.

La Alcaldesa Local de La Candelaria propuso hacer un compromiso de las entidades que participan en el Plan Mochila.

La Secretaría de Seguridad informó que la presencia institucional se viene realizando diariamente en los dos colegios, a la entrada y la salida, en las dos jornadas, con Policía Comunitaria de la Estación, Secretaría de Seguridad, Alcaldía Local y el Dile.

La Alcaldesa Local de La Candelaria preguntó si había otra entidad pendiente de tomar compromiso frente al tema de seguridad. No se manifestó ninguno de los asistentes.

Entonces, retomó un tema de basuras con Promoambiental. Sobre el punto de la Sexta con 10, Carrera 10ª se había propuesto un Eco punto. La Alcaldesa Local Preguntó si ese punto se realizaría, porque al ponerlo, se necesitaría la articulación con varias entidades para mantenerlo.

La representante de Promoambiental manifestó no conocer el tema. Más adelante confirmará.

En consonancia con el tema de seguridad, La Secretaría de Seguridad, junto a la Estación de Policía y la Alcaldía Local de La Candelaria, retomará unas mesas de trabajo los días lunes o martes de cada semana para hacer un cronograma de actividades en atención a las dinámicas semanales de la localidad, en temas de Seguridad y Convivencia.

Por otro lado, la Alcaldesa Local de la Candelaria, Angélica María Angarita, manifestó que se necesita más apoyo de Movilidad porque en las calles que están cerca al Congreso y a la Presidencia, hay mucho parqueo en vía que impide el paso al carro recolector. Al no poder recoger la basura, llegan los indigentes y habitantes de calle, suscitando unas situaciones inconvenientes para todos. Se requiere que Movilidad esté más presente en esas calles que son muy estrechas para ayudar a resolver el problema de las basuras.

Se propone realizar recorridos de sensibilización acompañados de las acciones de control, para mantener regulado el espacio. El problema es que los esquemas de seguridad ignoran las solicitudes de los Gestores.

La Alcaldesa Local de La Candelaria propone que se organicen las jornadas para hacer los recorridos.

5. Propositiones y varios. En este punto, la Secretaría Distrital del Hábitat pidió la palabra para realizar la presentación del Programa Mi Casa en Bogotá, una estrategia del Plan Distrital de Desarrollo que plantea soluciones en los desarrollos de las unidades habitacionales para las familias.





En esta exposición se explicó a los asistentes a la segunda sesión del Consejo Local de Gobierno 2025, la labor de seguimiento que se hace a las nuevas unidades habitacionales desde la Dirección de Apoyo a la Construcción de la Secretaría Distrital del Hábitat con el Programa Mi casa en Bogotá, con alternativas de capacitación y educación financiera, oferta preferente para compra de vivienda de interés social, solución de vivienda nueva, “reactiva tu compra”, subsidios para compra y mejora de vivienda, oportunidades para víctimas del conflicto armado, fuerza pública o veteranos heridos en combate, o con discapacidad, minorías étnicas, víctimas de violencia intrafamiliar, etc. Con este programa, se espera reactivar la compra o reparación de la vivienda para las familias de escasos recursos.

En síntesis, la presentación dio cuenta de las actividades y acciones que se adelantan desde la Secretaría Distrital del Hábitat para reactivar el sector inmobiliario con la compra y reparación de vivienda nueva de interés social en Bogotá, D.C.

Concluida la presentación, la Alcaldesa Angélica María Angarita, presentó dos asuntos **en proposiciones y varios**.

El primero, relacionado con las problemáticas presentadas por los hostales y los Airbnb ubicados en las Calles 8ª y 9ª con Carrera 4ª, se precisa reunir a varias entidades para ver qué se puede hacer respecto a la reglamentación y desde la oficina Jurídica Policiva, Ginna Quintero convocará a algunas entidades que provean insumos para expedir un Decreto Local que permita regular los hostales y los Airbnb en temas de rumba, ruido, basuras, consumo, detrimento de propiedades que se están modificando sin los permisos necesarios. El llamado, fue a revisar qué se podía aportar a éste trabajo desde las entidades.

El segundo aspecto a analizar fue el arbolado de la Calle Presidencial, requiere una poda porque dificulta la labor de Gestores y Policía, por el tamaño del pasto y los arbustos, que favorece la inseguridad, el consumo de sustancias psicoactivas y otras cosas. Secretaría de Ambiente se apersonará del problema y efectuará la poda del pasto y los árboles.

Frente a lo expuesto, desde la Comisión Local Intersectorial de Participación, se informó a los asistentes del recorrido que se llevaría a cabo por el Barrio Belén el 8 de mayo desde las 10 de la mañana hasta las 12 del día (en sesión de esa Comisión), y se cursó invitación a sumarse a la iniciativa. El objetivo de dicha salida, fue captar la percepción de esa comunidad frente a la participación y recoger de allí ¿cómo le gustaría que fuera esa participación? con el propósito de mejorar en todas las entidades.

Compromisos producto de la sesión

Compromiso	Actividad	Responsable
1	Gestionar insumos para reglamentar el uso de los cilindros de gas utilizados por los vendedores ambulantes, a fin de evitar accidentes.	Secretaría de Seguridad Bomberos Espacio Público Alcaldía Local de La Candelaria
2	Generar y consolidar el Plan Local de Bienestar bajo una perspectiva intersectorial.	Secretaría Distrital de Salud Secretaría de Seguridad
3	Fortalecer la labor de limpieza y recolección de basuras en los lugares donde se colocarán las canecas aportadas por la Alcaldía Local, así: Calle 11 con Cuarta, Calle 10 con Cuarta, Calle 12C con Cuarta y Calle 13 con Sexta, esquina de la Plazoleta del Rosario, y otra más, en el Chorro de Quevedo.	Uaesp Promoambiental Alcaldía Local de La Candelaria Y otros por su misionalidad
4	Continuar con acciones conjuntas de patrullaje, monitoreo y acompañamiento constante a las entidades y comunidad, y participar en el levantamiento del cambuche de la Plaza Rumichaca el 15 de mayo.	Secretaría de Seguridad Policía Alcaldía Local de La Candelaria Integración Social Entidades Competentes
5	Reforzar la presencia institucional diaria en los dos colegios distritales, a la entrada y a la salida, en las dos jornadas.	Secretaría de Seguridad Policía Comunitaria Alcaldía Local de La Candelaria Dile
6	Participar en la estrategia de La Secretaría de Seguridad, junto a la Estación de Policía y la Alcaldía Local de La Candelaria, para retomar unas mesas de trabajo los días lunes o martes de cada semana para hacer un cronograma de actividades en atención a las dinámicas semanales de la localidad, en temas de Seguridad y Convivencia.	Secretaría de Seguridad Estación de Policía Alcaldía Local de La Candelaria Y otros por su misionalidad
7	Hacer presencia en las calles cercanas al Congreso y a la Presidencia para controlar el parqueo en vía,	Movilidad

	porque las calles son muy estrechas y se dificulta el acceso del carro recolector de basuras.	
8	Emprender acción conjunta de las entidades para expedir un Decreto Local que permita regular los hostales y los Airbnb en temas de rumba, ruido, basuras, consumo, detrimento de propiedades, etc.	Secretaría de Seguridad Policía Oficina Jurídica y Policiva de la Alcaldía Local Y otros por su misionalidad
9	Podar el arbolado en la Calle Presidencial, para prevenir la comisión de delitos.	Secretaría de Ambiente UAESP Promoambiental Secretaría de Seguridad Policía Y otros por su misionalidad

6. Cierre de la sesión. Agotado el orden del día, siendo las 10:40 de la mañana, la Alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, agradeció la asistencia de las entidades, recomendó actualizar los datos de contacto y cerró la sesión correspondiente al segundo Consejo Local de Gobierno 2025.

En constancia se firma la presente acta,

ANGÉLICA ANGARITA

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO

Alcaldesa Local de La Candelaria

Presidencia Consejo Local de Gobierno La Candelaria

Carlos A. Sáenz

CARLOS ANDRÉS SÁENZ RIVEROS

Participación

Secretaría Técnica Consejo Local de Gobierno La Candelaria

